



**FORMATO NRO. 3
OFERTA ECONÓMICA**

**INVITACIÓN DIRECTA SIN OFERTAS NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
IDIRSIN-INC-045-2026**

El proponente debe presentar su oferta económica, diligenciando el siguiente anexo:

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO, DE LA PLANTA TELEFÓNICA AVAYA IP OFFICE 500 Y SU RESPECTIVA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES, PROPIEDAD DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, INCLUYENDO SUS COMPONENTES INTERNOS Y EXTERNOS, TELÉFONOS, LICENCIAS, SOFTWARE Y DEMÁS ELEMENTOS ASOCIADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EXCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL EXCLUIDO IVA
		A	B	$C = a * b$
SUSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA EN LA NUBE QUEO ACCESS (LICENCIA PRO) INCLUYE EL SOFTWARE DE CONTROL DE ACCESOS, UNIDAD 1 (SERVICIO REPORTERÍA AVANZADA, API PARA INTEGRACIÓN EN LA NUBE) CON LOS SISTEMAS DE NÓMINA Y VISITANTES, CAPACITACIONES, SOPORTE BASADO EN ANS, CONFIGURACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, VISITAS DE DIAGNÓSTICO Y LOS DEMÁS COMPONENTES Y SERVICIOS ASOCIADOS DEFINIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO NO. 1.	UNIDAD	1	\$58.715.342	\$58.715.342

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA
		A	B	C	$D = a *(b + c)$

BOLSA DE REPUESTOS A DEMANDA PARA DISPOSITIVOS INTALADOS



DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA UNITARIO	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA
		A	B	C	D = a *(b + c)
DISPOSITIVO IoT	UNIDAD	2	997.550,00	189.534,50	2.374.169,00
BOARD DE CONEXIONES Y PULSOS	UNIDAD	2	150.000,00	28.500,00	357.000,00
SD PARA DISPOSITIVO IoT	UNIDAD	2	50.000,00	9.500,00	119.000,00
FUENTE SWITCHADA 5VDC	UNIDAD	2	170.000,00	32.300,00	404.600,00

Nota: La Licencia Pro QUEO ACCESS corresponde a un servicio de computación en la nube (Cloud Computing). En consecuencia, de conformidad con el numeral 21 del artículo 476 del Estatuto Tributario, se encuentra excluida del impuesto sobre las ventas (IVA). Los repuestos o bienes que se adquieran de manera independiente estarán sujetos al tratamiento tributario que les corresponda de acuerdo con la normativa vigente.

Nota 1: El proponente que no esté obligado a facturar IVA deberá indicar la norma que lo exonera.

Para constancia, se firma el presente documento a los (23) días del mes de 07 del año 2026.

(Firma) _____

Nombre y apellidos del Representante Legal: *Mateo Jiménez Velásquez*

C.C. No. *1.070.012.540* de *Cajicá*